

En mi calidad de Comisaria de la compañía PACIFIC TORING GALAPAGOS S.A. (PACTORSA) y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 278 de la Ley de Compañías cumpla en informes que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2017.

El estudio incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustantiva, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias, luego de dicha revisión integral, en mi opinión los Estados Financieros reflejan con claridad la realidad financiera de la compañía PACIFIC TORING GALAPAGOS S.A. (PACTORSA); los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía PACIFIC TORING GALAPAGOS S.A. (PACTORSA) al 31 de diciembre del 2017.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2017.

1. COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido toda colaboración por parte del Presidente actual de la Compañía, por lo cual no tengo ninguna observación que formular al respecto.-

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la compañía.-

3. CONTROL INTERNO

De igual manera y basándose en la información que he podido revisar, he verificado que se lleva de forma adecuada el control interno de la compañía.

(Guayaquil, 27 de julio del 2018.)

Atentamente,


CPA CLARA ALFARO MARCHITO
COMISARIA